

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9292** *Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que, en ejecución de sentencia, se anula el nombramiento como Catedrático de Universidad de don Gualberto Manuel Buela Casal.*

En ejecución de las sentencias número 84 de 31 de marzo de 2005, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Granada, y número 782 de 13 de diciembre de 2010 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en cuyos fallos se anula la resolución recurrida y se ordena retrotraer las actuaciones de la Comisión evaluadora, a fin de que se proceda a motivar el primer ejercicio del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3 de diciembre de 2001 («BOE» del 15/) para cubrir una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos».

Este Rectorado, mediante Resolución de 1 de marzo de 2011, ha resuelto anular el nombramiento de don Gualberto Manuel Buela Casal como Catedrático de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», de la Universidad de Granada, y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 7 de mayo de 2004. Los efectos de esta resolución serán del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 18 de mayo de 2011.–El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.